



Aprueban diputadas y diputados sesión solemne por el 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política

Boletín No. 5904

- También, por los 200 años de la creación del Pacto Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), relativo a la celebración de una sesión solemne con motivo del 107 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y los 200 años de la creación del Pacto Federal, este miércoles 7 de febrero.

El formato será: mensaje de la presidencia de la Comisión de Puntos Constitucionales, hasta por cinco minutos, intervención de los grupos parlamentarios, hasta por 10 minutos en orden ascendente, y palabras de la presidencia de la Mesa Directiva.

Al concluir, se procederá a entonar el Himno Nacional por parte de la banda de música de la Secretaría de Marina y posteriormente se someterá a discusión el acta de la sesión solemne para proceder a su clausura.

El documento indica que la logística y organización de la sesión corresponderá a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y no se podrán realizar intervenciones adicionales.

Precisa que lo no previsto en el acuerdo y cualquier modificación o interpretación necesaria para cumplir su objetivo, será resuelto por el Pleno de la Cámara de Diputados a propuesta de la Mesa Directiva.

Relata que los constituyentes, reunidos en el Teatro Iturbide de Querétaro, dieron a la nación la Carta Magna más avanzada de su tiempo, primera en el mundo en incorporar los derechos sociales. Los diputados estuvieron conscientes de la trascendencia de su obra, después de 62 días de trabajos, en donde se llevaron a cabo 66 sesiones ordinarias, una sesión inaugural, una permanente y una de clausura el 31 de enero de 1917.



Añade que, por encargo del Primer Jefe, se entregó al Congreso la pluma con la que se había firmado el Plan de Guadalupe para que con ella se firmara también, simbólicamente, la nueva Constitución por 209 constituyentes de los 219 que estuvieron en el ejercicio.

La sesión solemne de clausura del Congreso Constituyente tuvo lugar la tarde del 31 de enero de 1917. En ella, el presidente del Congreso, Luis Manuel Rojas, tomó la protesta a los diputados de guardar y hacer guardar la Constitución.

Subraya que, en el Congreso Constituyente en Querétaro, celebrado en el Teatro Iturbide el 31 de enero de 1917, culmina la nueva Constitución Política que habría de promulgarse el 5 de febrero de 1917.

Además, el 31 de enero de 2024 se conmemoran los 200 años del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana, a través del cual se instauró el federalismo como forma de régimen político en nuestro país.

